

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CALAMA
SECRETARIA MUNICIPAL - OF. DEL CONCEJO MUNICIPAL
VICUÑA MACKENNA Nº 2001 / Teléfono: (55) 348080 - 369409
CALAMA

C E R T I F I C A D O

El Secretario Municipal que suscribe, certifica que:

El Concejo de la Ilustre Municipalidad de Calama, en su **Segunda Sesión Ordinaria**, del mes de **Septiembre**, citada a las **15:00 horas**, del **03 de Septiembre de 2012**, en el Salón de Honor del Municipio, adoptó el siguiente Acuerdo:

ACUERDO No. 139/2012/ Por unanimidad de votos a favor de los Sres. Concejales presentes, incluido el voto a favor del Sr Esteban Velásquez Núñez, Alcalde de la Comuna y Presidente del Concejo Municipal, se acordó: **Autorizar una ayuda económica especial al Caso Social de la Sra. ANGELICA DEL PILAR TROCOSO CASTILLO, Cédula de Identidad [REDACTED] por un monto de \$ 210.000.- (Doscientos diez mil pesos), monto que será utilizado para realizarse exámenes y terapia, quien padece de Cefalea Crónica; Lo anterior teniendo presente el Informe Socioeconómico emitido por la Asistente Social Sra. Evelyn Chelmes González.**

Se encomienda a las Direcciones de Finanzas y Desarrollo Comunitario, coordinar los ajustes presupuestarios que correspondan para dar cumplimiento a lo resuelto por el Concejo Municipal, para lo cual se aprueba desde ya la Modificación Presupuestaria que sea necesaria; Además, conforme a lo solicitado e instruido por el Director de Control, se encomienda a la Dirección de Desarrollo Comunitario, requerir al beneficiario realizar la rendición respectiva del aporte, de acuerdo al objetivo asignado.

Preside la presente Sesión el Sr. Esteban Velásquez Núñez, Alcalde de la Comuna y Presidente del Concejo Municipal.

Participaron en el presente acuerdo los Concejales Señores: Ignacio Urdangarín Escobar, Nelson Velásquez Ramos, Edwin Rowe Chávez, Norma Araya Romero, Alejandra Oliden Vega, Ruth Olivares Bignani y Hernán Velásquez Núñez.

Inasistente en la Presente Sesión, el Sr. Concejel Javier Rowe Fernández.

Calama, 03 de Septiembre de 2012.




OSCAR MARIN GIOVANETTI
SECRETARIO MUNICIPAL

OMG/vlv.

Distribución:

Alcaldía, Sres. Concejales, Administrador Municipal, Asesoría Jurídica, Control, Finanzas, Gabinete, Sudet, D.O.C., Of. Transparencia, Administración, Subdepartamento Operaciones, Interesados, Archivo de Concejo.